

CAMPEONATO DE ALAVA 2013

MAR COSTA LANZADO SENIORS (HOMBRES)

PROGRAMA

12 DE OCTUBRE DE 2013

A las 14:00 Horas

Concentración en el parking de la playa de Hondarribia (Guipúzcoa)

PRIMERA MANGA:

De 15:00 a 18:00 horas

SEGUNDA MANGA:

De 18:45 a 21:45 horas

PESAJE:

22:30 horas en el parking de la playa de Hondarribia

9 DE NOVIEMBRE DE 2013

A las 10:00 Horas

Concentración en el parking de la playa de Hondarribia (Guipúzcoa)

PRIMERA MANGA:

De 11:00 a 14:00 horas

SEGUNDA MANGA:

De 15:30 a 18:30 horas

PESAJE:

19:15 horas en el parking de la playa de Hondarribia

Jurado: Se dirá

Cebos: De libre elección, corriendo por cuenta de los propios participantes.

Participantes: Un máximo de 30, que deberán estar inscritos antes del 2 de

Octubre, en función del cupo por sociedad participante.

Una vez finalizada cada manga será expuesta la Clasificación y asimismo finalizadas las dos jornadas será expuesta la clasificación general final.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. - La modalidad única será la de LANZADO. No se permite el cebado de las aguas. Los cebos serán naturales.
2. - Solo se podrán tener **dos cañas** en acción de pesca. Las cañas de reserva pueden estar montadas, con o sin carrete, pero no con el aparejo o bajo de línea. Es obligatorio que las cañas estén provistas como mínimo de cuatro anillas y carrete de bobina fija o giratoria. Los bajos podrán ir provistos de **un máximo de tres anzuelos** simples. En los bajos de línea, siempre fuera del anzuelo, se podrán utilizar materiales atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc., **pero no elementos olorosos. Están autorizados los aparejos provistos de elementos FLOTANTES (Flotadores.** Se permite la utilización de un máximo de **3** perlas (flotantes), cuya dimensión máxima no exceda de **15** mm. El **plomo** a utilizar será **mínimo de 50 gramos**, y deberá reposar siempre en el fondo.
3. - Los puestos de pesca será fijos y sorteados entre los pescadores inscritos. El deportista que necesariamente tenga que ausentarse del mismo, debe antes avisar al Control, para que se lo comunique al Juez o en su defecto a algún miembro del jurado, al tiempo que retira sus cañas de la acción de pesca.
4. - A la señal de "Fin de prueba" debe cesar la acción de pesca retirando el aparejo, siendo válidas las piezas capturadas en la retirada normal de los aparejos, **sin tiempo extra.**
5. - **No se permite la entrada en el agua.** El lanzado puede realizarse desde cualquier posición, dentro del espacio asignado a cada Deportista o de su prolongación dentro de la playa. Los lanzados se harán siempre en dirección recta y dentro del espacio de mar correspondiente a cada participante. Quedan prohibidos los lances oblicuos, o que los plomos queden reposados fuera de la zona de pesca.
6. - Todas las reclamaciones que los Deportistas estimen oportuno, se presentarán mediante un escrito firmado y previo depósito de 300 €.
7. - No se permite la entrada de un pescador, en su puesto, una vez iniciada cada manga del Campeonato. La decisión de descalificación corresponderá al jurado previo informe del Juez.
8. - Se establece un punto por gramo del peso total válido obtenido. Todas las piezas se valoran por la medida mínima establecida para cada especie, por esta Federación. Las especies no

incluidas en el cuadro tendrán una medida mínima de 15 centímetros. La medición será desde el morro hasta el final de la cola extendida. Solo se considerarán capturas válidas todas las especies que se encuentran dentro de las medidas mínimas exigidas. Todas aquellas que no lleguen por más de 1 cm. **serán penalizadas**, descontando su peso. No se permitirán peces desnucados o estirados para que lleguen a la medida mínima. La presentación de la pesca debe ser impecable. En los casos del “Águila marina”, “Bastanga”, “Tembladera” y “Rayas” se miden desde la cabeza hasta la parte anterior del ano. Para la “aguja” desde la parte anterior del ojo hasta el punto medio de la aleta caudal extendida.

9. - La clasificación se hará según lo establecido en el vigente Reglamento de la Federación Vasca de Pesca y Casting (FEP 2008).

10.- Para optar a la clasificación final es indispensable la participación y **finalización en todas las mangas**. Cada Deportista dispondrá de una bolsa, que presentará al pesaje con las capturas obtenidas, al finalizar cada manga. En caso de capturas cero debe presentarse la bolsa de participación.

11. - Será motivo de descalificación entre otras faltas:

- El abandono de la prueba sin previo aviso al Juez o al Jurado
- Meter material o cebos de pesca una vez iniciada la manga.
- Salir de la zona destinada para la competición (puesto).
- Dirigir protestas o reclamaciones airadas al jurado o a alguno de sus miembros, ya que estas deben venir reglamentadas según el apartado 6 de estas normas.
- La cesión de piezas a otros Deportistas.
- La adquisición de piezas por métodos antirreglamentarios.

12. - Cualquier incidencia no recogida en estas normas será contemplada por el Reglamento de Competiciones de la Federación Vasca de Pesca y Casting (FEP 2008).

13.- Las capturas entregadas al pesaje deberán estar limpias de arena.

Notas de interés:

Se recomienda a los concursantes que vayan provistos con una medida (regla, metro.....), así como de un cubo, con el fin de que los peces lleguen al pesaje en las debidas condiciones que eviten posibles penalizaciones.

Los horarios podrán estar sujetos a modificaciones con el fin de no solaparnos con otros usuarios del escenario.

En las pruebas nocturnas es necesario aportar un punto de luz, que nunca debe estar dirigido hacia la mar.